



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO. 19**

INFORME DE HABILITACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN VIRTUALES PRESENCIALES, DE ACCESO ABIERTO Y PÚBLICO, PARA QUE LA CIUDADANÍA PLANTEE LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES RINDE CUENTAS LA SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE N°-19

Zamora, 18 de Febrero del 2022.

Informe N° 2022-024-P5-SZCH-19.

ANTECEDENTES:

Dando estricto cumplimiento al Memorando N°- PN-SZ-ZCH-19-SEC-2022-0377-M. de fecha 21 de febrero de 2022, suscrito por Mi Coronel de Policía de E.M. Klever Fernando Enríquez Chacón, Comandante de la Subzona Zamora Chinchipe N°-19, el mismo que tiene referencia al Telegrama PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C, de fecha 02 de Febrero del 2022 suscrito por mi Coronel Christian Daniel Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante.

1. ACTIVIDADES Y COORDINACIÓN A REALIZARSE POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

DIFUSIÓN

- La difusión para la rendición de cuentas se la realizará mediante Prensa escrita, Radial, Televisiva y medios de comunicación en redes sociales. Estas actividades no generan costo alguno debido a que se mantiene una excelente relación de cooperación Interinstitucional con los diferentes medios de comunicación de la provincia de Zamora Chinchipe, por cuanto, la Oficina de Comunicación Estratégica de esta Subzona trabaja relativamente junto al grupo de profesionales en la rama del periodismo a partir de boletines de prensa sobre la productividad policial o casos de conmoción en donde la institución policial da respuesta inmediata a cualquier acontecimiento que se pueda suscitar en la provincia. De igual manera se coordinará con los Comunicadores sociales de las diferentes entidades Públicas de la Provincia de Zamora Chinchipe, la coordinación para que a su vez se convoque masivamente a la visualización de la audiencia pública de rendición de cuentas periodo 2021 del Comando de Policía de Zamora Chinchipe.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ZAMORA CHINCHIPE

- **REC TV**
- **MASHAROS NEW (MEDIO DIGITAL)**
- **RADIO ROMÁNTICA**
- **RADIO INTEGRACIÓN**



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO. 19

- **TV AMAZÓNICO (MEDIO DIGITAL)**
- **ZAMORA EN DIRECTO (MEDIO DIGITAL)**
- **ESTRATÉGICA Z COMUNICACIONES (MEDIO DIGITAL)**
- **TV CATÓLICA LOS ENCUENTROS**
- **DIARIO LA HORA (PRENSA ESCRITA)**

INVITACIONES

- En cumplimiento a las resoluciones del COE Nacional, directiva emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), referente al cumplimiento de medidas de bioseguridad por la pandemia del COVID-19, se convocará a las principales Autoridades de la Provincia de Zamora Chinchipe las que a continuación se detalla:
 - **GOBERNACIÓN DE ZAMORA CHINCHIPE**
 - **INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA**
 - **COMISARIA DE POLICÍA**
 - **PREFECTURA**
 - **ALCALDES DE LOS 04 DISTRITOS**
 - **FISCALÍA**
 - **CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA**
 - **CONSEJO DE LA JUDICATURA**
 - **DEFENSORÍA PÚBLICA**
 - **DEFENSOR DEL PUEBLO**
 - **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**
 - **BATALLÓN DE SELVA 62 ZAMORA**
 - **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO**
 - **AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO**
 - **MINISTERIO DE TURISMO**
 - **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
 - **MINISTERIO DE DEPORTE**
 - **GERENTES DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE**
 - **GERENTES Y PRESIDENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**
 - **SECAP**
 - **MINISTERIO DE SALUD**
 - **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**
 - **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
 - **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Se adjunta el modelo de invitación misma que será difundida en los medios de comunicación de la provincia de Zamora Chinchipe y remitida a las Autoridades con



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO. 19

la finalidad de que visualicen la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Subzona Zamora Chinchipe N°-19.



INVITACIÓN

Tenemos el honor de invitar a usted a la:

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR PERÍODO 2021

Lugar: Auditorio del Comando de Policía Zamora Chinchipe N°-19

Fecha: martes, 22 de Marzo de 2022

Hora: 16H00

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

El formato para el registro de asistentes a la Rendición de cuentas según el formato adjunto es el siguiente:

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR								
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA POLICIAL								
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021								
Lugar de la reunión:								
Fecha de la reunión:								
Hora de la reunión:								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS PARA CONTACTO		GÉNERO	PUEBLO O NACIONALIDAD	PERSONA CON DISCAPACIDAD	ADULTO MAYOR	FIRMA
1		Teléfono						
2		Teléfono						
3		Teléfono						
4		Teléfono						
5		Teléfono						
6		Teléfono						

DURACIÓN

El tiempo de la rendición de cuentas será previsto de acuerdo a la presentación que elaborará la Oficina de Operaciones P-3. Aproximadamente 05 minutos de introducción, 45 minutos de deliberación, 15 minutos de recopilación de sugerencias de parte de la ciudadanía, de manera virtual.

LOGÍSTICA:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO. 19

El lugar del acto de Rendición de cuentas se desarrollará en auditorio del Comando de Policía de Zamora Chinchipe, mismo que si cuenta con las especificaciones y medios logísticos pertinentes para llevar a efecto mencionado acto de Rendición de Cuentas.

La oficina de comunicación estratégica, realizará las coordinaciones pertinentes con el Sr. Servidor policial encargado del Auditorio con el propósito de habilitar la fecha y hora establecida para proceder a la deliberación de la Rendición de Cuentas, a continuación, se describe todos los medios logísticos a utilizarse:

- Equipos de amplificación profesional
- Mobiliario (Mesas, sillas)
- Espacio amplio
- Ventilación e iluminación
- Pizarra, Proyector
- Conexiones para computadores.
- Escaleras para personas con discapacidad.
- Conexión a internet (cable y wi-fi)
- Equipos de grabación y filmación profesional
- Equipos de transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas

Fielmente la oficina de Comunicación Estratégica elaborará el programa pertinente de acuerdo a la agenda del día.

TIEMPO EN MINUTOS	ACTIVIDAD
05	Introducción
45	Presentación del informe de rendición de cuentas
15	Establecimiento de acuerdos, sugerencias por parte de la ciudadanía
5	Cierre, Agradecimiento de la ciudadanía por la participación

2. CONCLUSIONES:

- Se dará estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas la Dirección Nacional de Planificación Estratégica de la Policía Nacional, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien es el ente veedor para que la deliberación de la Rendición de Cuentas se desarrolle con normalidad cumpliendo todos los parámetros pertinentes.

3. RECOMENDACIONES:



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
SUBZONA ZAMORA CHINCHIPE NRO. 19**

- Es deber fundamental de las instituciones públicas, realizar la rendición de cuentas a las autoridades y a la ciudadanía en general, esta disposición en cumplimiento a las disposiciones de las entidades contraloras del Estado Ecuatoriano.

Particular que me permito poner en su conocimiento Mi Coronel., para los fines pertinentes.

Atentamente
Valor, Disciplina y Lealtad

Edison Mullo Quingaluisa
Cabo Primero De Policía
**ANALISTA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUBZONA ZAMORA
CHINCHIPE °N-19**

